

SOCIEDAD ANÓNIMA MIRAT

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de abril de 2019, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social (Plaza de la Justicia, nº 1 de Salamanca), el día 28 de junio de 2019 a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar el siguiente día 29 de junio de 2019, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal o estatutario, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de S.A. Mirat como de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.- Distribución del resultado del ejercicio 2018.

Tercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias o de sus filiales y para su posterior enajenación.

Cuarto.- Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.- Renovación o nombramiento de auditores de cuentas, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, pudiendo examinar en el domicilio social los documentos relativos a los mismos, así como el derecho a pedir su entrega o envío gratuito.

En Salamanca, 6 de mayo de 2019. El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Antonio Ortiz de Urbina Vicente.

